

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Fuera de España

El sucesor del príncipe de Bismarck.—Opinión de los periódicos sobre la sentencia del duque de Orleans.—Rusia y Bulgaria.—Discurso de Guillermo II ante el Consejo de Estado.

Circula hace días el rumor de que dentro breves días, cuando cumpla años el príncipe de Bismarck saldrá en el *Monitor oficial del Imperio* una carta del emperador Guillermo II, en la cual recordará los eminentes servicios que á su patria ha prestado, durante su larga carrera política, el Canciller, dar á éste las gracias y expondrá que, después de obra tan laboriosa, bien es acreedor al descanso el eminente hombre de Estado.

La dificultad estriba en buscarle sucesor. Tres son los candidatos que se proponen; el hijo del Canciller, el conde de Waldersée y el señor Puttkammer.

Este último, al decir de los que se presumen de bien enterados, es el que reúne mayores probabilidades de éxito, no sólo por su larga experiencia política, sino por ser el que más identificado se halla con su soberano en ideas políticas y religiosas, y el que, siendo cortésano más acomodaticio, mejor dejará que sea el emperador el verdadero canciller y que prevalezcan, refrendados con su firma, todos los planes de Guillermo.

Nada, sin embargo, indica que esos rumores de que nos hacemos eco, tengan fundamento serio. El príncipe tuvo hace tres días una larga conferencia con el embajador de Rusia, y casi todos los periódicos convienen en que revistió capital importancia por haberse tratado en ella de un modo detalladísimo la cuestión búlgara. También afirman las hojas diarias que sostiene seguida y voluminosa correspondencia con los grandes personajes políticos austriacos, entendiéndose al propio tiempo con sin igual ardor de todas las cuestiones de política internacional; lo que, en conjunto, no sugiere la idea de una retirada.

Puede haber dado nacimiento á tales rumores el ansia que sienten algunos políticos de gozar su herencia; y como han visto que, durante los pasados meses, parecía existir una diversidad de pareceres entre el soberano y su ministro, de ahí que se imaginen que bien puede apartarse de la Cancillería el que dejó el ministerio de Comercio.

De todos modos, dentro de breves días sabremos á qué atenernos.

La sentencia contra el Duque de Orleans se ha pronunciado, se halla ajustada estrictamente á la ley. Esta se ha aplicado con toda la lenidad posible, ya que la pena impuesta es la mínima que el código penal señala para el delito en que el príncipe incurrió. Ante el texto formal é ineludible, el tribunal se hallaba en el caso de aplicar la ley. La sentencia se formuló conforme á derecho y no hay quien pueda con razón alegar nada contra ella.

Pero era natural. Los periódicos orleanistas y bonapartistas han abierto rudísima campaña contra las instituciones que tales leyes de excepción toleran, contra los ministros que las recuerdan, contra los magistrados que las aplican.

Los diarios republicanos exaltados dan en la opuesta manía y no satisfechos aun con la sentencia proferida quisiera que se llevara, por lo menos, el rigor de la ley hasta el último extremo y que el Presidente no hiciera uso del derecho de gracia que las leyes le conceden.

Por esta vez, como muchas, en los términos medios es donde se ostenta la serenidad y la madurez de juicio que han de ser siempre norte de aquellos que á dirigir la pública opinión aspiran.

He aquí lo que dice *Le Journal des Debats*: «Pero estas críticas, estas protestas, estas reclamaciones,—se refiere á las que estampan los diarios orleanistas,—revestirían mucho mayor prestigio si se formularan de un modo menos ampuloso y más justo sobre todo. La indignación de muchos de nuestros colegas nos parece que no se halla justificada.

«¿Qué dirían, pues, si se tratara de la aplicación inexorable de esas leyes que los monárquicos han promulgado distintas veces contra los monarcas destronados y sus familias, leyes que entrañaban penas severísimas y alguna vez la pena capital? Si la República no ha anunciado—y ojalá que lo haga presto—á las leyes excepcionales y de destierro que tan ampliamente antes se aplicaban, es preciso confesar que, por lo menos, ha mitigado mucho su rigor.»

Recordemos para terminar el decreto que Luis Felipe, bisabuelo del actual duque de Orleans, promulgó contra Carlos X y su familia:

«Carlos X, sus hijos y nietos y las esposas y esposos de estos quedan desterrados para siempre del suelo de Francia, donde no podrán poseer bienes ningunos ni percibir ninguna renta, entendiéndose que cualquiera contravención á este decreto entraña la pena que señala el artículo 91 del Código penal.» (El art. 91 señala pena de muerte.)

Cada día que pasa, en lugar de aportar una solución á los asuntos búlgaros, los embrolla más y más. Nadie, ni quizá el príncipe Fernando, sabe á que atenerse acerca de la conspiración del mayor Panitz, despistado como se halla todo el mundo por los tenebrosos manejos de Stambouloff que es á un tiempo primer ministro y esbirro, amigo del príncipe reinante y camarada de los hombres de baja estofa que le sirven. Nada ha declarado el mayor, y se dice que desde la misma prisión en que se encuentra, trabaja sin descanso para llevar á cabo los planes que se propuso al tomar oficio de conspirador.

Rusia parece que siente ya pujos de impaciencia por los continuos y velados desaires que en la cuestión de Bulgaria ha tenido que sufrir hace tiempo. El lenguaje de la prensa, de que hace pocos días dábamos idea, ha crecido en violencia.

Inglaterra se ciñe á dar cuenta de lo que en el principado sucede haciendo escasos comentarios, y la prensa austriaca, que es la más interesada en la cuestión, tampoco da señales de querer ilustrar la opinión pública ni acerca de lo que ha sucedido en Bulgaria, ni de sus propias intenciones.

El emperador de Alemania ha pronunciado ante el Consejo de Estado, reunido por orden suya, un discurso encareciendo la necesidad de las reformas que preconizaba en los dos rescriptos que oportunamente dimos á conocer á los lectores.

He aquí algunos párrafos de este discurso: «La tarea que os incumba y para la cual he dispuesto que os reunierais, es pesada y entraña grave responsabilidad para vosotros.

«Los que conozcan á fondo la materia deberán fijar los límites en que deberá contenerse la protección que los patronos vendrán obligados á prestar á sus obreros, pues podría resentirse la industria nacional de la competencia extranjera, si los patronos debían aumentar demasadamente el precio de los productos de sus fabricas á causa del aumento de salario ó disminución de horas de trabajo concedidos á sus obreros.

«En tal caso resultaría no un beneficio, sino una pérdida para los mismos obreros. Para conjurar ese riesgo, es preciso obrar con suma cautela y prudencia. Es tanto más importante hallar una solución equitativa y justa, cuanto que de ella depende el que se pueda llegar á un acuerdo internacional con las demás potencias que han convocado á mis ministros para que asistan á la Conferencia que se celebrará en Berlín.

«La protección que deba otorgarse á los obreros, la que deba darse á los niños y mujeres, que ejecutan ahora un trabajo quizá superior á sus fuerzas, y el deber de tener en cuenta la situación de la mujer dentro de la familia y la influencia que está llamada á ejercer sobre sus hijos y que no puede de ningún modo cumplir si un trabajo excesivo la agobia, son los puntos esenciales sobre los que deben versar vuestras deliberaciones y llevar las luces de vuestro saber y de vuestra experiencia.»

Cuando hubo terminado su discurso, el Canciller, en su calidad de decano del Consejo de Estado, pidió permiso al Soberano para presentarle buen número de consejeros con los cuales departió largo rato Guillermo II.

Los diarios franceses dan ya cuenta de la invitación oficial recibida por el señor Spuller, ministro de negocios extranjeros, para asistir á la Conferencia de Berlín y de la contestación que dió al embajador de Alemania, diciendo que antes de decidir de la respuesta de Francia, estaba en el deber de consultar con sus compañeros.

Algunos periódicos dicen que bien pudiera suceder que la reunión de la Conferencia fuera un lazo tendido á Francia ó á Rusia, para hacer que se pusieran en desacuerdo acerca de las cuestiones económicas y realizar así su aislamiento.

Movimiento político

El Sr. Silvela ha presentado su proposición pidiendo se consigne un artículo adicional á la ley de sufragio, encaminado á disolver, y por consecuencia á renovar por completo las actuales corporaciones populares en el mismo momento en que el sufragio universal debe aplicarse á la elección de diputados á Cortes.

La idea del Sr. Silvela, aceptada según se dice por los Sres. Martos y Romero no será de ningún modo admitida por el Gobierno ni por la comisión; por lo menos, estos son hoy las corrientes. Pero no por eso ha dejado de causar triste impresión en la mayoría y en los ministeriales, porque parece como un dardo del partido conservador para dar á comprender que cuentan con el decreto de disolución y buscan el modo de estar legalmente autorizados para hacer nuevas corporaciones populares, como ellos saben hacerlas á su propia imagen y semejanza, crear un perfecto y propio estado electoral, y de este modo hacer unas elecciones como quiera el Sr. Cánovas y su ministro de la Gobernación.

También será desechada por la comisión la enmienda del Sr. Romero Robledo, aunque se asegura que cuenta á última hora con la defensa del Sr. Castelar, pontífice sumo en estos casos de sufragio.

Es un hecho la entrada en el partido conservador del señor duque de Tetuan.

Esto, según los amigos del Gobierno, era lo que debía haber hecho hace tiempo, convencido de que su actitud no era perjudicial á nadie, más que á él mismo.

También parece que al general Martínez Campos le entran ganas de volver á los antiguos lares, que jamás debió abandonar.

Hablóse mucho de la conferencia celebrada por los Sres. Gamazo y duque de Tetuan, este último por encargo del Sr. Silvela, para tratar de persuadir al primero á que desde luego pasara al partido conservador, donde sería recibido con honores de príncipe.

Mientras hay quien dice que quedó acordada la unión de gamacistas y conservadores, hay quien asegura que el Sr. Gamazo afirma que jamás dejará el partido liberal.

La cuestión de las excedencias parece que, como dijimos desde un principio, está llamada á ser de grandes trascendencias.

El Sr. Condé de Xiquena no ha dudado un momento en ponerse de frente al Gobierno y á la Comisión de presupuestos para sostener su criterio.

Ciento nueve diputados votan en este concepto, y por tanto, son todos afectos á que se sostenga el dictámen.

El Sr. Sagasta conferenció con los señores Moret, Puigcerver, Duque de Almodovar y Alonso Martínez, y el acuerdo parece que fué sostener el dictámen.

Mas parece que este acuerdo del Gobierno disgusta al señor conde de Xiquena y á otros individuos de la mayoría y del Gobierno, que piensan como él.

Los antiguos conjurados buscan con este motivo mover agitación y disgusto en la mayoría, y trabajan sin descanso por conseguir su objeto. La cuestión será de las que darán ruido.

En el debate de Presupuestos ha demostrado el Sr. Azcárate que el cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo era completamente estéril, puesto que todas las funciones que le corresponden las realiza el director de política. O se suprime uno ú otro cargo,—exclamó con sobrada razón el orador republicano.

Lo que más chocó en su discurso fué que afirmó que había un jefe de negociado que cobraba 30.000 reales por preparar los decretos para la firma de S. M.

—Pero, ¿qué es lo que hace? ¿En qué consiste esa preparación?

—Pues en meterlos en una carpeta para que los lleven á Palacio.

Los comentarios que hoy se hacen versan sobre el acto de los posibilistas, declarándose en rebelión contra su jefe el Sr. Castelar, diciéndose por todos que, como siga así el orador republicano, va á ser un general sin ejército.

La candidatura del marqués de Flores Danvila para secretario cuarto del Congreso, ha tomado algún incremento, á pesar de las gestio-

CÓDIGO CIVIL

NOVÍSIMO

Edición económica con arreglo á la última oficial reformada.

Se venden en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner Cadena 2, Conquistador 30,

Venta de alcohol de vino puro, de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar y de **alcohol de industria** todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes de cualquier graduación, sin rectificar. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

175 MILLONES

Las personas que posean recibos ó cualquier otra clase de valores del empréstito forzoso de 1874 y les convenga realizar el canje, pueden dirigirse á Eugenio Lopez, calle de Capuchinas, núm. 31, piso 1.º, izquierda. 5-3

Pedro José Gelabert y Oliver
Almacén de azúcar y café

Cuba, Puerto Rico, Manila, Moka y Brasil.—Cacao y canela de todas clases.—Ultramarinos.—Granos, harinas y cereales.

Comisiones-Representaciones

FORTUNA, 1

INCA DE MALLORCA

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El sufragio

Madrid 19 á la 1'15 t.

Se asegura que el Gobierno no aceptará la enmienda del Sr. Romero Robledo y de los conservadores para que se disuelvan los ayuntamientos y las diputaciones una vez aprobado el sufragio, para elegir dichas corporaciones por el nuevo procedimiento.

En la actualidad solo quedan pendientes de discusión las enmiendas presentadas por los republicanos, una del Sr. Romero Robledo y otra de los conservadores. El Sr. Cánovas del Castillo apoyará esta última.

Queda aprobado el artículo once.

Secretarios de Ayuntamiento

Madrid 19 á la 1'45 t.

En el Senado se ha presentado una proposición pidiendo que se suspendan los efectos del párrafo 2.º del artículo 104 de la ley provincial hasta que se haya aprobado definitivamente el proyecto de la ley referente á la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

El duque de Orleans

Madrid 19 á las 2 t.

La prensa republicana de París publica violentos artículos contra las manifestaciones orleanistas.

A consecuencia de la actitud de los monárquicos franceses se aplazará el indulto del duque de Orleans.

nes del Sr. Vázquez Amor. Ambos están echando el pulmón buscando votos.

Los gamacistas piensan pronunciar once discursos contra los presupuestos: uno contra el de cada departamento y dos al final del proyecto. Total: veinte días de sesión.

Declarados vacantes los distritos de Cangas de Tineo y Albarracín, y una senaduría por Madrid.

Son candidatos para el primero el hijo del señor conde de Toreno, sin que el Gobierno ponga candidato alguno. Para el segundo son muchos los candidatos, y para la senaduría por Madrid se presentarán el Sr. Estéban Collantes, el señor Vicuña y un catadrático de la Universidad.

También se hará nueva elección por Belchite, donde será reelegido sin lucha el Sr. Sagasta (D. Primitivo).

Mucho se habla de la actitud que se dice ha tomado el señor ministro de Ultramar sosteniendo el criterio y el propósito de establecer inmediatamente la división de mandos en Cuba y Puerto-Rico. Y siendo imparciales, debemos consignar que en todas las esferas se aplaude el pensamiento del Sr. Becerra, porque no se comprende que todavía se abriguen dudas y debilidades en cuestión de tanta importancia y de tan reconocida trascendencia.

Solo las colonias españolas sostienen un sistema de gobierno desechado en todos los países, por los funestísimos resultados que ha presentado siempre que se ha empleado.

Pero no hay que hacerse ilusiones ni abrigar esperanzas, la reforma no se realizará, primero porque es muy conveniente, preciso, de urgente y sentida necesidad, y luego, y sobre todo, porque para ello hace falta energía, un Gobierno de fuerza que sepa imponer aquello que la opinión reclama como bueno, que no tema al poder militar, que viva de su propia fuerza; y no diremos nosotros que el actual Gobierno se encuentre en estas condiciones.

Los ingleses en Gibraltar

Los párrafos de la carta que un personaje inglés que ha vivido varios años en Gibraltar, ha dirigido al *Times*, acerca de la construcción de un dique seco en Gibraltar, de cuyo asunto se ha tratado en las Cortes, dicen así:

«Hallábase en Gibraltar el año 1884 y ya se pretendía entonces no solamente la construcción de un amplió dique seco, sino también la de muelles para surtir de carbón y para trasladar, todo lo cual se ha de hacer ahora en la bahía por medio de pontones, operación que necesariamente se ha de interrumpir cuando sopla el noroeste. El surtir rápidamente de carbón á lo largo de las márgenes de tal canal, que habría de tener media milla de longitud, habría de constituir una ventaja inestimable para las escuadras británicas en tiempo de guerra, y en todo tiempo sería directamente beneficioso para nuestra marina mercante.

Los diques secos y los muelles para cargar carbón, situados de esa suerte, estarían protegidos por la enorme roca contra el fuego de los buques que se hallasen en el mar, mientras que elevadas obras de tierra, según se proyecta, y cuya construcción sería fácil al abrir el canal, bastarían para proteger los cascos contra el fuego que se hiciera desde las bahías, y aun desde algunas baterías de la costa colocadas al Norte.

El asunto ha sido planteado ante las autori-

FOLLETTIN DE «LA ALMUDAINA» 26

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

Apenas la había terminado oyóse en torno de la mesa principal á una de las damas, que decía:

—¡Diez luises de banca!

—Voy á probar, exclamó Vibert levantándose.

—No os lo aconsejo, exclamó Savarí.

—¿Por qué?

—Porque no sois aun bastante fuerte en el juego para sostener la competencia con quien talla en este momento.

—No temáis; gracias á vos ya puedo arriesgarme.

Y aprovechando aquella ocasión de dejar á Julia sentada al lado de Savarí, encaminose hácia la mesa de juego, donde se apresuraron á dejarle sitio al ver su cartera provista de billetes de banco.

La verdad es que en aquella cartera había

dades varios años há. El vapor y el hierro, sobreponiéndose á las velas y á la madera, han creado nuevas necesidades para los buques de guerra y para los comerciantes con relación al surtido de carbones. Es necesario mejorar á Gibraltar bajo ese aspecto, por su posición estratégica. Tengo noticias particulares de que la previsora y vigorosa administración actual, tanto en el ministerio de la Guerra como en el Almirantazgo, no dejará de atender en breve esas exigencias de nuestra flota, y no dudo que nuestras autoridades comerciales y financieras harán lo que les corresponde para dar facilidades, que en último término son de igual valoré igualmente necesarias para nuestra marina mercante.»

NOTICIAS

Del Extranjero

Son graves las noticias que se reciben en Viena acerca de la situación de Bulgaria, llegándose á decir que en breve abdicará el Príncipe Fernando.

Ante estos rumores el Gobierno de Servia toma precauciones en la frontera.

El Príncipe de Bismarck ha celebrado una conferencia con el Embajador de Rusia, señor Conde de Sebouviow.

Se suone que esta conferencia en estos momentos reviste caracteres de cierta gravedad.

El Emperador de Austria se ha adherido á la conferencia convocada por Alemania para tratar la cuestión obrera.

—Dicen de Roma que no hay esperanza de que los Sres. Crispi y Nicotera lleguen á una inteligencia como intentaban los amigos de estos dos hombres políticos.

La actitud del segundo con motivo de la disolución de los Consejos de los Bancos de Sicilia y de Nápoles, acordada por el Presidente del Consejo de Ministros, ha determinado en éste la resolución de no dar oídos á ningún proyecto de conciliación con Nicotera.

—Confirman los periódicos de Lisboa que la policía, por orden expresa del Gobierno, que había declarado disuelta la Asociación de estudiantes de aquella capital, se ha presentado en el local de la misma incautándose del mobiliario y los papeles.

En los círculos ministeriales, para justificar esta medida, que ha producido impresión en Lisboa, se dice que aquella Sociedad era instrumento del partido republicano.

—Han ocurrido graves desórdenes en Basilea, promovidos por cuestiones de carácter religioso.

—Según despachos recibidos en Londres ha sido destruida por un incendio la Universidad de Torondo (Canadá).

—El Rey Milano ha escrito á un amigo que va á emprender un viaje por España y América.

—En el Senado de París ha comenzado á discutirse la proposición de Mr. Barthe, relativa á que entiendan los tribunales correccionales en ciertos delitos de imprenta. El conde, Mr. Cordellet, explica que la proposición responde á un deseo del país y tiende sólo á que tengan término los delitos cometidos por medio de la imprenta. El Ministro de Gracia y Justicia, monsieur Thevenet, hace constar que nunca como ahora ha disfrutado de mayor libertad la prensa; pero que es preciso que bajo pretexto de dicha libertad no quede desarmado el Gobierno, y pide al Senado que vote el proyecto conforme ha sido presentado. Las palabras del Ministro han sido acogidas con aplauso.

La discusión ha sido aplazada para unos días.

mas arte que billetes. Tres ó cuatro de estos asomando entre otros papeles de idénticos colores, representaban una fortuna.

Este espectáculo produjo en los jugadores singular efecto, y Vibert empezó arriesgando algunos luises. Conocía hacia tiempo de nombre ó de vista á casi todas las personas que le rodeaban, se las habían recomendado más de una vez como sospechosas y tenía varias razones para desconfiar. Si jugaba, era solo por sostener su papel de extranjero. Además, el juego de que se trataba le era tan familiar como al mismo Savarí, porque varias veces para sorprender partidas de juego, se había confundido entre los mismos jugadores. Así pues, el primer luis que arriesgó, lo hizo con harta timidez: diciéndose á sí mismo:

—Contaré esto en mis gastos extraordinarios.

Pero en lugar de perder aquel luis le ganó, ganó otro, después diez, después veinte. Su fortuna y las extrañas ideas que cruzaban por su imaginación, le hacían sonreír y pensaba...

—Si el marqués de X, me viese en este momento, tendría no poco que reír. ¡Un agente de policía ponerse á jugar con los mismos á quienes debe perseguir!... Y ganarles encima su dinero! Es lo más cómico que ha podido la mente imaginar. Lo más chusco sería que en este momento sorprendiera la casa alguno de mis compañeros y me encontrara con las manos en la masa.

De repente, cuando acababa de ganar una suma importante, porque la suerte continuaba, favoreciéndole, como casi siempre al que se sienta sin codicia á una mesa de juego, sintió

—El Conde de Vilana, cuyos esfuerzos en pro de la industria española acaba de hacer patentes con motivo de la Exposición flotante que lleva su nombre, ha sido objeto de una distinción no concedida hasta ahora á ningún europeo: se le ha nombrado socio de honor de la Unión Argentina.

—El Sr. D. Gabriel Faura ha escrito y publicado una interesante Memoria económica del proyecto de aprovechamiento de agua del río Manzanares para dotar á Madrid de fuerza motriz á domicilio y alumbrado eléctrico.

—La Asociación de Agricultores de España ha reunido gran riqueza de datos en una obra titulada *Producción y consumo general de vinos* cuyos primeros ejemplares está ya repartiendo á los Ministros de Estado y Fomento y á los Directores generales de ambos departamentos, que han favorecido tan interesante publicación, la cual, ilustrada con un mapa, da idea del estado de la industria vinícola en los países productores y consumidores.

—Cuando se termine la distribución á los asociados, es posible se pongan á la venta los pocos ejemplares que resten.

—Anuncian varios periódicos, y alguno lo da por resuelto, que el Sr. Cánovas había pensado ir estos días á Riotinto.

La noticia carece en absoluto de fundamento.

De las Provincias

Dícese en Cádiz, que en vista del celo desplegado durante los momentos en que estuvo el cadáver del Duge de Montpensier en Sanlúcar, por el alcalde de dicha población, D. José Sánchez Marcos, será dicho señor agraciado por el Gobierno de S. M., y á indicación de la Reina, con una señalada prueba de aprecio.

El Ayuntamiento de Sanlúcar ha acordado celebrar solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del ilustre Infante.

—Consultado por algunos viticultores sobre el momento más favorable para hacer primer tratamiento contra el *mildew*, el Sr. Vermorel de «Villafranca» (Rhône) Francia, inventor del pulverizador *El Relampago*, acaba de contestarles: Aconsejo á ustedes que empiencen el tratamiento de su viña en cuanto tenga retoños de 10 á 15 centímetros, teniendo cuidado que sea el chorro bastante fino á fin de economizar el líquido.»

De la Capital

Aun cuando no somos entusiastas por el carnaval, época que hoy no tiene razón de ser y cuya total desaparición veríamos sin pena, no por esto hemos de pasar sin fijarnos en uno de sus resultados, observados en nuestra ciudad durante el que acaba de terminar.

Como esta época de particular libertad es muy propensa á excesos en el exterior, siendo muy raro el año que no tengan que registrarse muchas infracciones así en la moral como en los reglamentos de policía, ha llamado la atención que en el año actual no hayan sido en mayor número aquellas, de lo que son en tiempo normal y aun en estos tres últimos días, que bien pudiéramos llamar de embriaguez general, tomando este vocablo en su sentido más inocente, se han registrado menos que en días ordinarios.

Haga sobre este dato cada cual los comentarios que quiera, si bien con la circunstancia de que la guardia municipal á caballo y á pié diurna y nocturna, con buen celo y excesivo trabajo ha sido buena parte á impedir mayores males, coadyuvando, por lo mismo, al resultado

que una persona se apoyaba en el respaldo de su silla.

Era Savarí.

—¿Qué tal, aprovechais mis lecciones?

—Muy poco.

—¿Cómo poco?

—Teneis una suma considerable delante de vos!

—Esto no vale nada, repuso Vibert con el tono desdeñoso del millonario.

—Entonces, si tan en poco teneis vuestra ganancia, ¿no os servirá de contrariedad el deseo de la persona que á vos me envía?

—¡Ah! ¿os envían? ¿Qué me quieren?

—La señora á quien habeis acompañado dice que desea retirarse y me ha rogado que os lo diga.

Vibert se apresuró á levantarse. En torno de la mesa se oyó una exclamación de terror.

—¿Cómo! ¿Partís?

—¿Es posible? ahora empieza la noche?

—¡Además, cuando nos ganais tanto dinero! Es poco hábil.

—Cualquiera diría que este caballero tiene miedo de perder.

—Probades lo contrario, mi querido conde, exclamó Pelagia Ermont.

Vibert comprendió que su partida iba á ser mal interpretada y exclamó:

—Señoras, la persona á quien he acompañado, y he olvidado con el interés del juego, quiere retirarse y mi deber es acompañarla; pero vuelvo al instante y dejo en la mesa mi ganancia para marcar mi sitio.

Esta aclaración allanó todos los obstáculos. Vibert se reunió á Julia y salió con ella.

de que damos cuenta y por el cual nos felicitamos.

El médico forense D. Guillermo Rosselló, ha sido nombrado con carácter interino, Subdelegado de Medicina y Cirugía del distrito de la Catedral de este partido.

En nuestro número del martes, tomando la noticia de *El Felanigense*, dimos cuenta del peligro que corrieron algunos tripulantes de un laud de pesca al entrar en Barcelona el vapor *Mallorca*, noticia en la cual se decía que la barca que estos montaban sacó algunos desperfectos por causa del choque, lo cual es inexacto por cuanto el mencionado vapor no tocó absolutamente la barca en cuestión, según relato que hemos oído de persona que iba en él corroborado por el siguiente suelto que publicó *El Diluvio*, de aquella ciudad el domingo último.

«Los tripulantes de una lancha, anteayer al entrar en el puerto el vapor *Mallorca*, como vieran que éste se les venía encima, se echaron todos al agua. El vapor pasó por el lado de la barquilla, sin tocarla é inmediatamente el capitán mandó parar la máquina. Echaronse al agua botes para recoger á los tripulantes de la lancha, lo que se consiguió á los pocos momentos, no sin grandes esfuerzos, pues uno de ellos no sabía nadar y se había ya sumergido completamente. En el vapor fueron auxiliados convenientemente y algunos pasajeros se desprendieron de algunas prendas para sustituir las completamente empapadas de los naufragos.»

Por hallarse enfermo el Sr. Muntaner, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, se ha encargado de su despacho el oficial primero don Patricio Perelló y Socías.

Ayer volvió el cielo á favorecernos con una prolongada lluvia, que si no fué muy copiosa, en cambio, como llovía sobre mojado, hubo de ser beneficiosa para los sembrados hasta dejarlo de sobra, por cuanto ni una gota fué á parar al arroyo ni al torrente.

El vapor-correo *Unión* que por causa del mal tiempo hubo de retrasar un día su viaje á Ibiza y Alicante, también por causa del mal tiempo, se quedó detenido en este último puerto, no llegando ayer al nuestro conforme le pertenecía por itinerario.

El Sr. Anchoris, que ha obtenido privilegio de invención por veinte años para la explotación en España de anuncios en grandes farolas, ha nombrado ya representante y apoderado en esta ciudad, de modo, que á no haber contratiempo que lo impida, dentro de poco se instalará este procedimiento.

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva *Chocolatería Catalana* que acaba de abrirse al público en la calle de Palacio número 29.

El establecimiento está decorado con gusto y sencillez y en él se sirven chocolate, café, leche, requesones, *matons* y demás consumaciones acostumbradas en las chocolaterías del continente.

La idea nos parece muy oportuna y digna de la protección del público y su dueño, D. José Aguiló, merecedor de justos aplausos por su iniciativa y por el esmero con que atiende á sus nuevos parroquianos.

Por Real orden de 4 del actual, han sido nombrados corretores de comercio en esta plaza D. Antonio Salvá y Salvá y D. Bartolomé Oliver y Ripoll.

—¿Y bien?... la pregunto al bajar la escalera.

—Le he encontrado como vos habíais previsto, afable, cortés y fácil de interesarse; ¿pero cuando le volveré á ver?

—¿Cuándo queráis! De no vorverle á ver, esta entrevista sería inútil.

—Sí, ¿pero dónde he de verle? Yo no quiero volver á esta casa donde mi instinto me dice que no estoy bien.

—Cierto, no volveréis.

—Entonces ¿qué habeis imaginado?

—Nada todavía, pero pensaré, fiad en mí. Ahora decidme: vuestras convicciones, ¿se han desvanecido en la conversación que habeis tenido con él?

—No, ni se han desvanecido ni se han confirmado.

Y al hablar así habían bajado la escalera y salido á la calle.

—Yo tengo que volver á casa de la señora Ermont.

—Nada más fácil, dejadme en un carruaje y subid.

—¿No temereis volver á esta hora sola á vuestra casa? Ved que yo me he tomado tiempo para acompañaros.

—No hay necesidad, gracias. Para conseguir lo que me he propuesto, no puedo retroceder ante ridículos temores.

En efecto, Julia entró en el primer carruaje que encontraron, y al dejarla en él dijo Vibert:

—Mañana tendré el honor de veros, señora, para que acabemos de decidir lo que nos conviene hacer.

—Estaré todo el día en casa.

Muchos de los pinos sembrados por el cuerpo de Obras Públicas á orillas de la carretera que circunda esta ciudad á orillas de la carretera que dan señales de haber arraigado: en cambio hay algunos que están muertos y secos ya, los cuales, según es ahora de propicia todavía la estación, podrían todavía reponerse con probabilidades de arraigar.

Indicación por si hay posibilidad de hacerlo así.

Durante el pasado mes de Enero se registraron en el Peso del Carbón y Algarrobas 13,280 kilogramos de aquel género, con rendimiento de 26'56 pesetas por derechos.

Ayer ya entrada la mañana, salieron del puerto muchas barcas de pesca para ir fuera de la bahía á tender las redes; pero hallaron tan duro el viento que tuvieron precisión de volver atrás y entrar de arribada.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, en circular de 8 de los corrientes se previene á los Gobernadores de las provincias marítimas que actualmente se mantienen en vigor los anuncios relativos á la existencia del cólera morbo, fiebre amarilla ó peste de Levante en los puntos de Asia, América y Oceanía que se expresan en dicha circular.

La Administración de Contribuciones de esta provincia cita y llama para que se presente dentro tercero día al que fué Inspector de Hacienda de este partido, D. Enrique Gimenez Villafranca, al objeto de que se le pueda notificar el acuerdo de la Delegación en cierto expediente relativo al impuesto de alcoholes que instruyeron el mencionado Inspector y el Ingeniero Industrial D. Ramón Capdevila.

Accedemos al deseo de publicidad que nos manifiesta D. Luis Martí Ximenes, abogado de esta ciudad, dando cabida á la siguiente carta que nos ha enviado.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Palma 14 de Febrero de 1890.

Muy Sr. mio: Le agradeceré á V. haga constar en su periódico:

1.º Qué nada tengo que ver con el que escribe ó dirige, en Felanitx, un señor Martí que se titula abogado;

2.º Qué tampoco tengo nada que ver con las estafas que pueda haber cometido otro señor Martí, que titulándose abogado corría con papeles y sacaba dinero con tal motivo; y

3.º Qué me interesa que no se me confunda con un tercer señor Martí que se dice abogado y que prometió dar un destino en esta Delegación de Hacienda á cierto Vaurell, mediante precio que cobró, y de cuyo hecho fué informado por D. José María Zavaleta y por el Director de Telégrafos D. Federico Maspons.

De V. afectísimo Q. B. S. M.

LUIS MARTÍ XIMENES.

Boletín Judicial

Citaciones

El Juzgado de primera instancia del partido de Manacor cita, llama y emplaza á Bernardo Rosselló y Obrador para que dentro diez días comparezca en la Escribanía de D. Bartolomé Sureda á fin de notificarle el auto de terminación del sumario instruido contra el mismo sobre lesiones y muerte de Nicolas Sbert y Portell.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrofula amarilliza y el rostro etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad Hierro Quesada á los pequeños y asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Palma: Valenzuela hermanos, plaza de la Cuartera y plaza de la Libertad.

Bibliografía

El número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al 15 del actual, publica el siguiente sumario:

I.—Anotaciones epidemiológicas, por D. Enrique Fajarnés.

II.—Es necesario combatir la fiebre de las enfermedades infecciosas, por el Dr. Muñoz.

III.—Importancia y mecanismo de la lesión local en las enfermedades infecciosas, por monsieur Ch. Bonchard, trad. por D. Juan Munar y Bennasar.

IV.—Importancia de algunos métodos empleados en el tratamiento de los fibromiomas del útero, (continuación), por M. R. Pichevin, trad. por el Dr. D. Eugenio Losada.

V.—Revista de farmacia, por D. Víctor Valenzuela.

VI.—Revista de veterinaria, por D. Julian Mut.

VII.—Necrologías, por D. Juan Alorda.

VIII.—Notas científicas.

IX.—Estadística demográfico-sanitaria.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 de Febrero:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los reos sentenciados á las penas de presidio correccional cumplan estas en los establecimientos señalados al efecto, siendo á ellos trasladados los penados que actualmente cumplen tal condena en la prisión celular de Madrid.

—Otros promoviendo á la dignidad de dean de la catedral de Avila á D. Isidro Castelo; á la de arcipreste de la de Sigüenza á D. Federico Perez; y nombrando para la canonía de la santa iglesia magistral de Alcalá de Henares á D. Cristóbal Franco y Ramos.

Gobernación.—Reales decretos señalando el día 9 de Marzo para la elección de diputados por Santiago y Santo Domingo de la Calzada.

Fomento.—Real orden, nombrando al conde de San Bernardo director general de Agricultura.

Vacante.—En término de 30 días se proveerá la plaza de arquitecto municipal de Palma de Mallorca, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 18 de Septiembre de 1869.

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art.º 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 2 del próximo Marzo á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia.

Los Señores Accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1890.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Elviro Sans.

La Isleña.—Empresa Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán recoger la papeleta de asistencia que les será expedida por las oficinas de la Sociedad hasta veinte y cuatro horas antes de la señalada para la sesión, y depositar con anticipación los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos mediante la presentación de la misma, al día siguiente de la celebración de la Junta.

Se hace presente que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dichos Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la sesión.

Palma 12 de Febrero de 1890.—El Presidente, José Monlau P. A. de la J. de G. El vocal Secretario, Antonio Valentí.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero á las tres de la tarde en la Estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el inmediato á la publicación de este anuncio en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma, se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 28 Enero de 1890.—El Presidente Antonio Marqués.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Desde mañana hasta el 1.º de Marzo próximo, de 10 á 1 y media de la tarde se pagará todos los días laborables el dividendo acordado por la Junta General celebrada ayer; y pasada la expresada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Los señores accionistas que no acudan personalmente á realizar el cobro, deberán proveer á la persona que les represente de la oportuna autorización escrita.

Palma 13 de Febrero de 1890. El Director, Antonio Vidal.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.—Asociación de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora y en cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 25 del corriente á las siete de la noche en el local de sus oficinas, Lulio, 2, (P. de S. Francisco).

Los señores socios subvencionistas ó fundadores podrán servirse recoger las correspondientes papeletas de asistencia, durante los días 21, 22 y 24 en las horas de despacho. Palma 12 Febrero de 1890.—P. A. de la Junta Protectora, el vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

Ediloto

D. Manuel Guasp y Pujol, Alcalde Constitucional de la M. I. N. y L. C. de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes que no han hecho efectivas cuotas correspondientes al primer trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud he dictado la siguiente Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en ésta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción de procedimientos. Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas del impuesto sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores. Palma 19 de Febrero de 1890.—Manuel Guasp.

Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el art. 25 de los Estatutos, para la Junta General que debía tener lugar el día 22 del actual, se convoca nuevamente á los señores accionistas á la que se verificará el 3 de Marzo á las tres de la tarde en el local de la Estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de accionistas presentes en conformidad á lo dispuesto en el citado art. 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde, desde al del inmediato á la publicación de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores accionistas que han depositado sus acciones para la sesión convocada para el 22 del corriente, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas, si no se retiraron por los interesados.

Palma 19 Febrero de 1890.—El Presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Harinera Mallorquina

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesión de ayer todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana.

Palma 17 de Febrero de 1890.—El Director Gerente, Francisco Sagristá. 5-1

Centro Nautico Balear

Por procederse al derribo del edificio que ocupa esta sociedad, interin se reedifica aquel ha traslado esta su domicilio calle del Borne n.º 3. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 15 de Febrero de 1890.—P. A. de la J. D. El Secretario, José García.

Pasatiempos

—¡Juana, Juana! —le grita la señora á la cocinera.—¿No ha abierto usted todavía esas ostias? Hace media hora que estamos esperando.

—Sí, señora; pero me ha costado mucho trabajo arrancarles eso que tienen dentro, y ahora estoy lavando las conchas para llevárselas á ustedes.

**

En el gabinete de un dentista: Un clinete se sienta todo acojonado en la terrible butaca.

El dentista, antiguo fotógrafo, mete el alicate en la boca del paciente, y antes de consumir la suerte, acordándose de su antigua profesión, le dice: —Procure Vd. sonreír con dulzura.

**

Un labrador viudo, y con su casa andante y volante, contrajo matrimonio con una joven lindísima, pero no tan rica como él. La novia, no atraviéndose por completo á ser desde el primer día la dueña de la casa, dijo á su marido: —¿Qué cena quieres que le dé al criado.

El marido repuso con tono de gran señor: —Chica, hoy gasta y derrocha, que para eso es el día de la boda; y añadió: dale media sardina, aunque reviente.

Cultos

Jubilco de Cuarenta Horas

En San Felipe Neri continua: exposición á las seis, y á las diez tertia y la misa mayor; al anochecer, empezará un triduo en obsequio á Nuestra Señora de Lourdes, y después la reserva.

Otras funciones

En la Real capilla del palacio de la Almudaina todos los viernes, á las tres de la tarde se hará la devoción de la Agonía del Señor en la Cruz y Via Crucis leyéndose la nueva composición en castellano del señor Rector de la misma, todo por sufragio de la piadosa y caritativa Señora doña Bárbara Mora y Barceló, viuda de Moyá, dispuesto por su heredero don Pedro Ferrer y Moyá. Asistirán las Niñas huérfanas, Miñonas y Asiladas del Temple, á las que se les repartirá una limosna. Terminarán los actos con la Salve por la conservación de la importante salud de S. M. el Rey Niño D. Alfonso XIII (Q. D. G.) á la intención del mencionado Rector.—Todos los Domingos á las seis de la tarde la devota novena de la Virgen de los Dolores, cantándose por el Clero y música de Capilla el «Flagellaverunt», y la Salve por el Augusto Monarca, salvado providencialmente de una grave enfermedad.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á la Virgen de Belen.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 16.—Varones, uno: hembras, una.
Día 17.—Varones, cuatro: hembras, dos.

Matrimonios

Día 16.—D. Juan Reinés, con D.ª Francisca Fuster y D. Cristóbal Massanet con D.ª Catalina M.ª Barceló.
Día 17.—D. Francisco Monserat Soler con D.ª Clara Beltrán Gelabert y D. Antonio Vidal Marqués con doña María Serra Salvá.

Defunciones

Día 18 Miguel Bonnin Fuster, viudo, de 74 años, calle de la Estrella, de bronco-nemmonia.
Catalina Salom Amengual, viuda, de 87 años, calle del Socorro, de bronquitis.

Día 19

Miguel Lull Marroig, casado, de 69 años, calle de Salas, de catarro.
Catalina Llabrés Coll, viuda, de 50 años, Hospital, de afección de corazón.

Hospital Civil

Día 18

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, tres; dos varones y una hembra.—Altas: dos; un varón, y una hembra.

Día 19

Entradas, seis; cinco varones y una hembra.—Altas tres; dos varones y una hembra.
Sin novedad en la sala de varolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todo el círculo por denso nublado. Lluve en tierra hacia los montes desde el N. O. al N. y E. Horizontes cerrados en todos, rumbos pero claros al S. y S. O.

Idem del viento.—S. S. O. fresco: por la mañana fué duro del E. S. E.

Idem de la mar.—Picada del viento con oleaje que causa pequeñas rompientes.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigla de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 18

Vapor español *Mallorca*, de 419 ton., matrícula de Palma cap. D. Raimundo Piña con 24 trip., 13 pas. y efectos. De Barcelona, en 13 horas.

Día 19

Ninguno

DESPACHADOS

Día 18

Vapor español *Bellver*, de 738 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bil, con 25 trip., 36 pas. y efectos. Para Barcelona.

Día 19

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Pujol, con 23 trip. y vino. Para Cetta.

Matsadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Días 17, 18 y 19

Bueyes, 8.—Vacas, 3.—Terneras, 1.—Carneros, 2.—Ovejas, 8.—Corderos, 165.—Cabras, 1.—Cerdos, 2.—Cerdas, 2.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última propósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1. 5-5

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 19 9 mañana.

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| Barómetro. | 739.4 mm. |
| Termómetro seco. | 15.0 grados. |
| Id. húmedo. | 13.8 id. |
| Mínima. | 11.3 id. |
| Reflector. | 8.6 id. |
| Dirección del viento. | N. E. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas. | 0,0 mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas. | 1'4 mm. |

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 9 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

| Palma 17 de Febrero | | DINERO |
|--|----------|--------|
| Crédito Balear. | | 120'50 |
| Cambio Mallorca. | | 86'50 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | | 63'25 |
| Alumbrado por Gas. | | 140'00 |
| Salidas de Ibiza. | | 255'00 |
| Obligaciones de los F. C. de M. | | par |
| Harinera Mallorquina. | | 108'00 |
| Bonos Municipales. | | 47'50 |
| La Islaña, Empresa Mallorquina de vap. | | 4'00 |
| Madrid 17 Febrero (Cotización oficial.) | | |
| 4 p perpetuo interior. | fin. | 75'10 |
| 4 p amortizable. | | 89'00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | | 186'70 |
| Banco de España. | | 400'00 |
| Tabacos. | nominal. | 106'50 |
| Barcelona 17 Febrero (Cotización de la tarde.) | | |
| 4 p perpetuo interior. | fin. | 75'10 |
| 4 p perpetuo exterior. | id. | 77'11 |
| 4 p amortizable. | | 1'00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | | 106'87 |
| Banco Hispano-Colonial. | fin. | 69'80 |
| Ferro-carriles del Norte. | id. | 83'85 |
| Paris 17 Febrero | | |
| 4 p español. | | 73'18 |
| Panamá. | | 62'50 |

HOJAS DEL CALENDARIO

| FEBRERO | | FEBRERO | |
|--|-------------------------|---|-------------------------|
| Luna nueva el 19. | Cuarto creciente el 26. | Luna nueva el 19. | Cuarto creciente el 26. |
| Sol: sale á las 6 h. 49 m. | Pónese á las 5 h. 40. | Sol: sale á las 6 h. 47. | Pónese á las 5 h. 41. |
| HOY | | MAÑANA | |
| 20 | | 21 | |
| 1790.—Muere el emperador de Austria José II. | | 1513.—Muere el papa Julio II que fué e que colocó la primera piedra del suntoso edificio de S. Pedro. | |
| JUEVES | | VIERNES | |
| 51) San León, obispo (316) | | 52) San Paterio. (313) | |

Servicios de la Compañía
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 12

LÍNEA REGULAR
de Vapores Trasatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del actual el grandioso y veloz vapor
Cristóbal Colón
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.
Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona el martes 18 del corriente.

Para Chile
ADELANTO DE PASAJES
Saldrá del puerto de Barcelona el magnífico vapor trasatlántico francés
GERGOVIA
el día 5 de Marzo de 1890.
Informarán en Pollensa, Angeles, 11.º 3

El día primero de Marzo saldrá de este puerto para
CETTE Y MARSELLA
el vapor francés

Saint-Marc
tomando también carga para París vía del Havre.
Los cargadores pueden informarse en la Agencia de los señores Schembri Hermanos, de la Marina.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El tricófero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Terneras suizas, pro-
cedentes de las mejores razas, se venden en la acreditada vaquería de Son Bibiloni.
Se dá razon en Palma en las lecherías El-dorado plaza del Mercado y La Cavalana, plaza Mayor. 14
La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

TRASLADO
Antonio Ravetti, que vivía en el Borne, esquina á la Glorieta, participa á sus parroquianos y al público en general, que ha trasladado su taller de marmolista á la Plaza del Mercado, numero 73, frente á can Beroa. 15—14

Una operación particular
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial* Podró.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Agua milagrosa
Pomada milagrosa
Bajo la advocación del Santo Patrono de la Iglesia Española Nuestro Señor San José. Preparadas con fósas de Jericó.
El «agua milagrosa» cura las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas debilitadas ó cansadas.
La pomada sirve para la curación de las enfermedades de los parpados por antiguas y rebeldes que sean.
Agua de azahar de la Compañía TENA de Sevilla.

Droguería de José Juan (Nueva)
MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23
Frente al Huerto del Rey
Lecciones á domicilio
Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

DOLOR REUMÁTICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 136

Fray Luis de Granada
Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valenti, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elsivirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA ALMUDAINA
Diario de la mañana.—Avisos y noticias
Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.
En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.
En la primera cinco ó treinta respectivamente.
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
Los auuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.
Los auuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.
Si el auuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO
Se admiten abonos, para auuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

| | |
|---|---|
| Helvetia COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES Domiciliada en San Gall (Suiza) Capital Social francos. . . . 10.000,000 Fondo de reserva francos . . . 2.063,300 | Italia SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, PLUVIALES Y TERRESTRES Domiciliada en Génova Capital Social francos. . . . 8.000,000 Fondo de reserva francos. . . . 2.000,000 |
|---|---|

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.
Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriá, número 21, principal.

PULVERIZADOR JAPY
PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID
Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado
Con privilegio de invención
COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA
El más sencillo y del más facil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que totes admiten después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.
El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus singulares ventajas sobre los demás sistemas conocidos.
El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.
El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.
Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

PREDIO PAGUERA EN VENTA
Se desea vender este predio de unas 449 Hectáreas ó sean 640 cuarteradas, situado en el término de Calviá y lindante con la carretera de Andraitx. Está muy poblado de árboles y además tiene unas 28 Hectáreas ó sean 40 cuarteradas de viña, la mayor parte en su cuarto año y muy lozana. Hay una casa moderna de sólida construcción para residencia del propietario, con agua á grifo en todos los pisos, y una abundante dotación de mulas y enseres de labranza. Para más detalles dirigirse al dueño D. Enrique R. Waring—Paguera—Calviá—Mallorca. 1

Fábrica de Estuchería y Cajería
Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos—Planells y Fó—Olmos.

Venta
Se desea vender, una cocina económica de gran tamaño.
En esta imprenta informarán.

En la calle de la Soledad, número 33, hay una casa zaguan muy espaciosa que reúne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.

Interesante
El vapor Ciudad de Ciudadela alterará su acostumbrado itinerario por una sola vez en sus viajes á Pollença, en los días 21 y 27 del actual; pues en lugar de salir de dicho puerto para Barcelona el día 21 lo hará el 20, y en vez de salir el 27 de Barcelona para esta lo hará el día 26, partiendo de este puerto para Ciudadela el día 27. 5—5
Pérdida.—Desde la calle del Conquistador hasta el Teatro se perdió el jueves por la noche una pulsera de oro. Se gratificará con DIES pesetas á la persona que la entregue en esta Redacción.